



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105001201000386-01
RADICADO INTERNO:	69413
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ELECTRICARIBE S.A. E.S.P, BLAS JOSÉ GARCÍA ANDRADE, HERMIDES RAFAEL PORTILLO LOZANO.
OPOSITOR:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ELECTRICARIBE S.A. E.S.P, EUCARIS DEL CARMEN NIEBLES TURIZO, BLAS JOSE GARCIA ANDRADE, HERMIDES RAFAEL PORTILLO LOZANO
FECHA SENTENCIA:	03/08/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3409-2021
DECISIÓN:	CASA- EN CUANTO A LA FORMA EN QUE CALCULÓ LA APLICACIÓN..., NO SE CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA Y PARA MEJOR PROVEER ORDENA LA SALA QUE POR SECRETARÍA..., LAS COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO SERÁN A CARGO DE LA DEMANDADA ELECTRICARIBE S.A. ESP (FLS. 167 Y 177).

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 13/08/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 13/08/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/08/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 03 de
agosto de 2021.

SECRETARIA